

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**

**Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior**

Nombre del funcionario (a):	Elba del Carmen Valderrama B.	Cédula:	8-724-2427	
Cargo	Profesor Especial	N° Planilla:	N° Posición:	
Fecha de la Misión	Desde:	28/05/2016	Hasta:	05/06/2016
N° Cheque:	114102	Monto: B/.	1500.00	
País:	Suecia			
Misión oficial:	Reunión de Trabajo del Proyecto de Cooperación Técnica y Académica con la Universidad de Linköping, Suecia			

**INFORMACIÓN SUSTANTIVA**

Objetivo de la participación:

- Realizar la primera reunión de trabajo y reconocimiento para identificar la manera de establecer un convenio de intercambios académicos de profesores entre la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) y la Universidad de Linköping (LiU).
- Revisar las asignaturas en los programas de estudio de las carreras que se imparten tanto en la UTP y LiU donde pudiera realizarse estos intercambios académicos de docentes en las áreas de interacción hombre-máquina, ingeniería de software y programación de computadoras.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

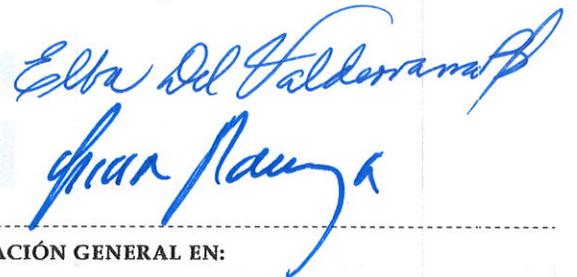
- Se espera la visita de los pares de la Universidad de Linköping a la FISC y luego participaremos en el Programa sueco Linnaeus Palme para solicitar fondos para intercambio de docentes de las áreas de informática entre ambas universidades
- Se identificó las asignaturas que los docente de la FISC pueden dictar en el departamento de ciencias computacionales de la LiU
- Se aprendió otros modelos de organización de los laboratorios de computadoras que apoyan un trabajo colaborativo y activo en el aula

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad será:

Corto plazo	✓	Mediano plazo	✓	Largo plazo
-------------	---	---------------	---	-------------

Presentado por: Elba Valderrama B.

Firma:



Fecha: 20/06/2016

V°B° Rector



-----  
**PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:**

Fecha de recibido: \_\_\_\_\_ ¿Cumple el término? **SÍ** **NO**

Comentarios sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre de 2014 "Por lo cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"